

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo  
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331940

Fecha Envio OC. :  
Estado : Guardada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-532-SE17

SEÑOR (ES) : AUTOMOTRIZ SALFA SUR LIMITADA [INHABILITADO PARA C

RUT : 93.688.000-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE FILTROS Y ACEITE PARA FURGON HGSS-79

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40161504	Filtros de aceite	1 Unidad	LUBRICANTE DE MOTOR 10W 40	LUBRICANTE DE MOTOR 10W 40	19.992,00	0,00	0,00	19.992
40161504	Filtros de aceite	1 Unidad	FILTRO DE ACEITE	FILTRO DE ACEITE	5.259,00	0,00	0,00	5.259

Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	Neto \$ 25.251
	Dcto. \$ 0
	Cargos \$ 0
	Subtotal \$ 25.251
	19% IVA \$ 4.798
	Total \$ 30.049

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP 2152204011 SP 0101003, ADQUISICION DE FILTROS Y ACEITE PARA FURGON HGSS-79, FICHA N° 1205, CONTACTO DANTE SIGOÑA, FONO 2484550, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3321-14-PC16 / 2152206)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>